

Alberto Felipe Padrón Rivas

C/ Murga, nº 9, Planta 2, oficina 4
C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
928 38 38 24 / 928 38 40 16 apadron@albertopadron.com
Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº.- 11642

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva del CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS

Opinión sin salvedades

He auditado las cuentas anuales de la entidad CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS, que se componen del Balance de Situación, la memoria y de La Cuentas de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre correspondiente al ejercicio 2024.

En mi opinión, las cuentas anuales que comprenden El Balance de Situación, la memoria y La Cuentas de Pérdidas y Ganancias expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión sin salvedades

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención que la entidad ha recibido en el año 2024, un importe total de 1.037.577,90 euros, en concepto de subvenciones oficiales a la explotación de diferentes organismos oficiales (Gobierno de Canarias, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) y otras empresas públicas (Instituto Municipal de Deportes, Patronato de Turismo de Gran Canaria), dichas subvenciones suponen un 64,36% de la cifra de negocios de la entidad. Esta cuestión no modifica mi opinión.

Alberto Felipe Padrón Rivas

C/ Murga, nº 9, Planta 2, oficina 4
C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
928 38 38 24 / 928 38 40 16 apadron@albertopadron.com
Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº.- 11642

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de la Junta directiva del club y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Mi responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si me baso en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tengo nada que informar respecto a la propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

La Junta directiva del club es el único responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta directiva del club es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si

Alberto Felipe Padrón Rivas

C/ Murga, nº 9, Planta 2, oficina 4
C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
928 38 38 24 / 928 38 40 16 apadron@albertopadron.com
Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº.- 11642

la Junta directiva tiene intención de liquidar el club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en tal anexo es parte integrante de mi informe de auditoría.

Alberto Felipe Padrón Rivas

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de octubre de 2025

Nº ROAC: 11.642

Alberto Felipe Padrón Rivas

C/ Murga, nº 9, Planta 2, oficina 4
C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
928 38 38 24 / 928 38 40 16 apadron@albertopadron.com
Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº.- 11642

(*) Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mi responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta directiva del club.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta directiva del club, del principio contable de club en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sí concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Alberto Felipe Padrón Rivas

C/ Murga, nº 9, Planta 2, oficina 4
C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
928 38 38 24 / 928 38 40 16 apadron@albertopadron.com
Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº.- 11642

Me comunico con la Junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta directiva del club, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

MEMORIA 2024
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS
G76371350

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 40 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2020 y tiene su domicilio social y fiscal en AV ALCALDE RAMIREZ BETHENCOURT, S/N, 35003, LAS PALMAS GC, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Club Deportivo.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Club deportivo de voleibol.

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con el número de inscripción de entidad 7849-500/20 A.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	5

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones / legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas.-

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor or actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	189,75	
(+/-) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	189,75	

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:
No hay inversiones inmobiliarias.

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:
No hay arrendamientos financieros.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación, se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2024	Act. mantenidos a negociar
Ejercicio 2023	Act. mantenidos a negociar

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	51.149,47						51.149,47
Deuda con características especiales							
TOTAL	51.149,47						51.149,47

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2024
-----------------------------------	------------	--------------

MEMORIA 2024

CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS TRESSETS

G76371350

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

-No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

•No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
-----------	--------------	--------------

No hay.

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
-----------	--------------	--------------

No hay.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores

total:TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2024 Ejercicio 2023

15,58	14,42
-------	-------

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Existen subvenciones, recibidas durante el ejercicio actual que se detallan a continuación:

Instituto Insular de Deportes	550.350,00 Euros.
Instituto Municipal de Deportes	66.675,20 Euros.
Comunidad Autónoma de Canarias	329.086,38 Euros.
Promoción del Ayuntamiento de LP	36.466,32 Euros.
Patronato de Turismo	55.000,00 Euros.

Balance de Situación

Empresa 00372 - CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS

Página

1

Fecha listado

29/10/2025

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO		2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		538,58
II. Inmovilizado material		538,58
21700001	LENOVO NB IP 3 15ALC6	759,00
28170001	AMORT.ACUMUL.LENOVO NB IP 3 15	-220,42
B) ACTIVO CORRIENTE		877.853,94
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		914.559,29
1. Clientes ventas y prestación de servicios		
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		
3. Otros deudores		914.559,29
47080000	HP, DEUDORA SUBVEN. CONCEDIDAS	914.559,29
IV. Inversiones financieras a corto plazo		10.900,00
56500001	FIANZAS ALQUILER	10.900,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		-47.605,35
57000000	CAJA, EUROS	372,14
57200001	CTA.CTE CAJAMAR 2003 2555	10.497,51
57200002	CAJAMAR 4627	-60.000,00
57200003	APORT.713801	1.525,00
TOTAL ACTIVO		878.392,52

Balance de Situación

Empresa 00372 - CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS

Página

2

Fecha listado

29/10/2025

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2024
A) PATRIMONIO NETO		827.243,05
A-1) Fondos propios		827.243,05
III. Reservas		829.182,60
2. Otras reservas		829.182,60
11300000	RESERVAS VOLUNTARIAS	829.182,60
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VII. Resultado del ejercicio		-1.939,55
C) PASIVO CORRIENTE		51.149,47
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		51.149,47
1. Proveedores		
b) Proveedores a corto plazo		
2. Otros acreedores		51.149,47
47510000	HP, ACREED. RETEN. PRACTICADAS	27.510,94
47600000	ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	23.638,53
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		878.392,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00372 - CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS

Página

1

Fecha listado

29/10/2025

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. Ing.de la entidad por su actividad propia	1.037.577,90
c) Subven.,donac.legados de explot.imput.al	1.037.577,90
74000001 INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES	550.350,00
74000002 INST.MUNICIPAL DEPORTES	66.675,20
74000003 CDAD AUTONOMA CANARIAS DGD	329.086,38
74000006 PROMOCION AYUNTAMIENTO DE LP	36.466,32
74000007 PATRONATO DE TURISMO	55.000,00
3. Vtas.otros ing.ordinarios de act.mercantil	574.559,14
70500000 PRESTACIONES DE SERVICIOS	2.950,00
70500001 PATROCINIO DE EMPRESAS	516.694,11
70500002 VENTA DE ENTRADAS	935,00
70500003 ABONOS	28.590,00
70500004 VENTAS DE CAMISetas	630,00
70500010 CAMPUS	5.320,00
70500011 ABONO VENTAS CON TARJETA	15.565,03
70500012 VENTAS TAQUILLA	2.600,00
70500013 PROMOCION ABONO+CAMPUS	1.275,00
6. Aprovisionamientos	-39.198,79
60200000 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-8.634,85
60700001 ASESORIA ADOJAROSA	-17.333,94
60700002 SERVICIO DE FISIOTERAPIA	-13.230,00
8. Gastos de personal	-960.000,49
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-745.532,26
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-214.468,23
9. Otros gastos de explotación	-614.241,54
62200003 REPARACION DE CASAS	-898,80
62200004 COLOCACION SOPORTES PARA POST	-513,60
62300001 JOSE GREGORIO DE HARO MARTINEZ	-105,88
62300006 GASTOS AUDITORIA	-7.296,62
62300009 ALFONSO ALEMAN NEGRIN	-1.500,00
62300010 JAIME GARCIA NUEZ	-176,47
62300011 ROMINA MENDOZA VEGA	-58,82
62400002 SCHENKER LOGISTICS S.A.U.	-300,19
62400003 JOSE R.SANTIAGO MORENO	-82,42
62500006 CAJAMAR VIDA S.A.	-410,98
62500008 SANITAS S.A.	-662,77
62500009 ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS	-97,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00372 - CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS

Página

2

Fecha listado

29/10/2025

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2024

62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-88,66
62600001	COMISIONES BANCARIAS	-295,04
62600002	COMISIONES TARJETAS	-36,00
62600004	COMISIONES TPV'S	-300,41
62600005	GASTOS TRANSF.EXTRAJERAS	-341,74
62700006	FAYCAN PUBLICIDAD S.L.U.	-107,00
62700007	RGCANARIAS SOLUCIONES PUBLICIT	-1.168,50
62800002	SUMINISTRO DE GASOLINA	-207,64
62800005	RESOL COMERCIALIZADORA DE ELEC	-155,49
62900000	OTROS SERVICIOS	-12.091,27
62900002	COPISTERIA-LIBRERIA	-125,24
62900003	VIAJES-TRASLADOS	-224.558,70
62900004	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL	-5.341,50
62900005	REAL FED.ESPAÑOLA DE VOLEIBOL	-66.299,20
62900007	REPRESENTACION-ASESORAMIENTO	-33.500,00
62900008	GASTOS DE COMIDAS	-154,82
62900009	FEDERACIÓN INSULAR VOLEIBOL GC	-960,00
62900011	GASTOS VARIOS	-3.622,44
62900015	ALQUILERES	-107.543,78
62900016	LUZ Y AGUA ALQUILERES	-6.094,64
62900018	DERECHOS DE IMAGEN	-41.052,00
62900020	DERECHOS DE ARBITRAJE	-9.241,20
62900027	VOLKANO MEDIA GROUP S.L.	-1.337,50
62900030	MEGAPRINT DIGITAL CANARIAS SLU	-1.372,82
62900036	AUDIOVISUALES CANARIAS	-23.999,03
62900039	HOTELES	-790,00
62900054	ARBITRAJES	-400,00
62900057	TDS INTERNATIONAL S.A.	-10.000,00
62900061	ANIMACION-ACTUACIONES PARTIDOS	-674,10
62900067	FED.DEL VOLEIBOL ARGENTINO FE	-4.500,00
62900068	OVERLEASE	-5.112,72
62900069	CONFEDERATION EUROPE.DE VOLLE	-5.090,00
62900070	BECA DE AYUDA ESTUDIOS,TRANSP	-5.800,00
62900071	FED.INTERNATIONALE DE VOLLEY	-10.000,00
62900074	TAXI-DESPLAZAMIENTOS	-243,75
62900077	APARCAMIENTOS	-5,15
62900079	GENIUS SPORTS ITALY	-550,00
62900081	ALQUILER GARAJE	-360,00
62900083	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	-530,40
62900085	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEI	-1.800,00
62900088	BECA COLEGIO LOYOLA	-2.160,00
62900092	ENTRENADORES FILIALES FEMENINO	-1.600,00
62900093	FED.MADRILEÑA DE VOL.-ABONOS	-1.344,00
62900094	BUFANDAS	-1.250,00
62900095	ELITE57 FITNESS CLUB S.L.	-50,82
62900096	EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENT	-1.787,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00372 - CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS

Página

3

Fecha listado

29/10/2025

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2024

62900098	CAMPUS VERANO 2024	-1.150,00
62900099	VOLLEY BELGIUM	-2.500,00
62900100	FEDERACAO PORTUGUESA VOLEIBO	-2.360,00
62900101	BECA DEPORTIVA	-800,00
62900102	SERVICIOS ESTADISTICOS	-200,00
62900103	GRABADOS CANARIAS S.L.	-848,25
63100000	OTROS TRIBUTOS	-6,66
63100002	RCBOS AYUNTAMIENTO	-230,05
10.	Amortización del inmovilizado	-189,75
68170001	DOT. AMORT. EQ. ELEC. E INF.	-189,75
13.	Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.	-481,07
67800001	SANCIONES	-481,17
77800003	BONIFI BANCARIA	0,10
A)	RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	-1.974,60
14.	Ingresos financieros	35,05
76900001	BONIFICACION MULTIDIVISAS	35,05
B)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	35,05
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1.939,55
D)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	-1.939,55